LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

HACE CONSTAR:

Que revisados los soportes y documentos allegados por **el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS OTANCHE,** identificado con NIT No 900923540-1, ha demostrado la capacidad para ejecutar el Contrato de Prestación Servicios Profesionales **""PRESTACIÓN DE SERVICIO DE BOMBEROS PARA EL APOYO DEL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON INCENDIOS, EXPLOSIONES, AVALANCHAS, MATERIALES PELIGROSOS Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACÁ-2025".** quien cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia solicitados en los documentos previos los cuales son:

REQUISITO EXIGIDO	VERIFICACIÓN
Carta de presentación de oferta de servicios.	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	CUMPLE
Fotocopia Libreta Militar (si aplica)	CUMPLE
Fotocopia Tarjeta Profesional cuando se requiera	N/A
Certificado de antecedentes profesionales (en caso a que haya lugar) con una vigencia no superior a 30 días calendario.	N/A
Hoja de vida de la Función Pública impresa desde el aplicativo SIGEP II, la cual debe estar actualizada y aprobada en el sistema con todos los soportes de la formación académica y experiencia registrados	CUMPLE
Declaración de bienes y renta y conflictos de interés impresa desde el aplicativo por la integridad pública - Ley 2013 de 2019.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la procuraduría general de la nación, con una vigencia no superior a 30 días calendario	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la contraloría general de la nación, con una vigencia no superior a 30 días calendario	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, con una vigencia no superior a 30 días calendario.	CUMPLE
Certificado de Contravenciones, con una vigencia no superior a 30 días calendario.	CUMPLE
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	CUMPLE
Certificado SIMIT.	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN. Actualizado a 2020 – 2021.	CUMPLE
Certificado de cuenta bancaria y/o solicitud de autorización para apertura de la cuenta bancaria.	CUMPLE
Certificado de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensiones en los términos de la ley 100/1993, 789/2002, 797/2003, Decreto 1703/02, Decreto 2170/02, Decreto 510/03, Ley 828/03 y demás normas que modifiquen, adicionen o sustituyan, siendo necesaria la presentación del documento respectivo que acredite la afiliación junto con fotocopia del recibo de consignación de los aportes lo cual constituye requisitos para tramitar los pagos.	CUMPLE

Exámenes de ingreso de salud ocupacional reciente	N/A
Certificaciones de experiencia laboral o profesional	CUMPLE
Copia de diplomas o actas de grado, certificados de los estudios obtenidos.	CUMPLE
Constancia de registro de usuario en el SECOP II.	CUMPLE
Paz y salvo municipal.	CUMPLE

Lo anterior teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la entidad puede celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar; sin necesidad de recibir previamente ofertas.

La presente se expide en la secretaria Planeación y Obras Públicas, a los veintitres (23) días del mes de enero de 2025.

ARQ. JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ
Secretario Planeación y Obras Públicas